

COMPAÑÍA JOTACONSTRUC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOTACONSTRUC S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los 15 días del mes de mayo del 2017, en las instalaciones de Jotaconstruc S. A., ubicada en la parroquia Andrés de Vera, ciudadela los tamarindos pasaje 23 villa 6, siendo las 15h36 y con la presencia de los accionistas señores: Ing. Mery Stefania Moran Alvarado, Ing. Thalia Alexandra Moran Alvarado, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.**
- 4. Resolución sobre el destino del resultado del periodo.**

Preside esta reunión la Ing. Mery Stefania Moran Alvarado Accionista de la Compañía, Ing. Thalia Alexandra Moran Alvarado, Gerente General de la Compañía, quien actúa como secretario de esta Junta, tal como lo establecen los estatutos de la Empresa. Una vez constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra, Ing. Thalia Alexandra Moran Alvarado y da lectura a su informe, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas. Se deja expresa constancia que el administrador, no ha votado en este punto del orden del día, dando cumplimiento a las disposiciones legales.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra, Ing. Thalía Alexandra Moran Alvarado y da lectura al informe del Señor Comisario, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas.

3.- En el tercer punto del orden del día, se da lectura al balance y estados financieros, que son aprobado por la Junta General, con el voto unánime de los accionistas.

4.- En el cuarto punto del orden del día, al no existir resultados, con el voto unánime de los accionistas, se establece que en este periodo, no se incrementará ni se eliminará ninguna cuenta del Patrimonio.

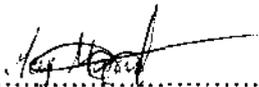
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los miembros accionistas de la compañía.

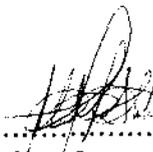
Para constancia de lo cual, la suscribe junto con, el Secretario de esta Junta.

La Junta concluye a las 16:25 pm.

Para Constancia Firman los Accionistas



.....
Ing. Mery Moran Alvarado
Accionista



.....
Ing. Thalía Moran Alvarado
Accionista